



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de abril de 1996

Tomo CLXI

No. 74

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

SUMARIO:

AVISO con el que se comunica a los Poderes Públicos, Autoridades, Organismos Electorales, Partidos Políticos y Ciudadanía en General que, el Tribunal Electoral del Estado de México, quedo formalmente instalado e inició sus funciones a partir del diez de abril de mil novecientos noventa y seis.

AVISOS JUDICIALES: 1745, 1740, 1731, 1732, 1743, 1748, 402-A1, 403-A1, 404-A1, 1746, 1747, 1734 y 1735.

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO

Se comunica a los Poderes Públicos, Autoridades, Organismos Electorales, Partidos Políticos y Ciudadanía en general que, en cumplimiento de los artículos 287 y quinto transitorio fracción XV del Código Electoral del Estado de México:

I).- El Tribunal Electoral del Estado de México quedó formalmente instalado e inició sus funciones a partir del diez de abril de mil novecientos noventa y seis.

II).- El domicilio legal del Tribunal Electoral es el ubicado en Avenida de los Matlazincas 2008, Barrio de la Teresona, Código Postal 50040, en esta ciudad de Toluca.

Toluca, México, a 16 de abril de 1996.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO A. OLASCOAGA VALDES.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JAVIER ELOY RIVERO ARROYO, promoviendo en el expediente número 146/96, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Buenavista", ubicado en la Avenida San Agustín, sin número específico de identificación del Poblado de Los Reyes Acozac, del municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, perteneciente al Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 mts. con señor Esteban Meléndez Mena, al sur: 25.00 mts. con señor Rubén Cruz, al oriente: 9.00 mts. con avenida San Agustín, al poniente: 7.00 mts. con Esteban Meléndez Mena. Superficie total aproximadamente: 224.00 mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derechos para que lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Se expiden a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

1745.-17 abril, 2 y 16 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 234/96, JOSE PAZ BASTIDA ITURBE, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el Km. 26-300, de la carretera Toluca Villa Victoria, en el poblado de Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, por haberlo poseído n forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 154 m con una línea con ejido de Ciéneguillas, 82 m en otra línea con Teóculo Sánchez, 215 m en otra línea con ejido de Ciéneguillas; al sur: 535 m con Aurelia Contreras; al oriente: 572 m con indistintas líneas con ejido de Ciéneguillas; al poniente: 88 m con Feliciano Iturbe, otra línea de 130 m con Francisco Sánchez, otra línea con Felipe Iturbe de 130 m con una superficie total de 31-00-97 hectáreas.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 8 de abril de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

1740.-17, 22 y 25 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1428/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de

MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de HECTOR MARIN ROJAS y MARIA TERESA RUIZ DE HUIDOBRA en su calidad de deudores principales a fin de dar cumplimiento al auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, sobre el bién inmueble embargado cuyas características son: el cual se encuentra ubicado en lote catorce, manzana D, fraccionamiento Jardines de Hidalgo, calle Rosas S/N, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con camino real, al sur: con Abel Hernández Raya de por medio; al oriente: con lote número trece; al poniente: con calle de su ubicación, con una superficie total de: 240.00 m2; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia, Michoacán, bajo el número 00000084, Tomo 00000338. Libro de la Propiedad de correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, con un valor comercial de: \$ 26,400.00 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, así como en la tabla de avisos del juzgado exhortado; expedido el nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1731.-17, 18 y 19 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2061/1993, Ejecutivo Mercantil, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., BANOBRAS contra José Trinidad Sánchez Rosas, Refugio González Flores y María Luisa Castillo del Rosario, Segunda Almoneda: Diez Horas, seis de mayo del año en curso TERRENO con construcción, predio denominado San José Joyoacán, domicilio conocido al sureste del poblado de Cuijingo, municipio de Juchitepec, Estado de México.-norte: 50.00 mts., con lote No. 12.-sur: 50.00 mts., con camino.-oriente: 200.00 mts. con lote No. 39.-poniente: 200.00 mts., con Lote No. 42.-Superficie 10,000.00 m2.- GRAVAMENES.-Crédito refaccionario por: \$ 79,900,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.-Embargo por el Lic. Germán Gutiérrez Trevilla por \$76,058.39, Ejecutivo Mercantil, Exhorto No. 469/93, expediente 2061/93, Juzgado Primero Civil, Toluca. México.-BASE: CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS.-Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

1732.-17 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A: HECTOR CHAVERO BONILLA.

En los autos del expediente número 734/95, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por HILDA ROLON GARCIA en contra de HECTOR CHAVERO BONILLA, la C. Juez Interina

del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplace al demandado HECTOR CHAVERO BONILLA por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo a la materia.

Toluca, México, a veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1743.-17, 29 abril y 10 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 164/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, promovido por JOSE DE JESUS GALINDO MARTINEZ, respecto del bien inmueble denominado Xolalpa, ubicado en calle de Nicolás Bravo sin número específico de identificación, del poblado de Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m colinda con Ricardo Galindo Rios antes, hoy Hermelinda Martínez Tenorio; al sur: 14.30 m colinda con Julián López; al oriente: 11.13 m colinda con calle Nicolás Bravo; al poniente: 10.30 m colinda con Miguel Galindo Martínez, superficie del terreno 150.00 metros cuadrados, superficie de construcción 98.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación local, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

1748.-17 abril, 2 y 16 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 645/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL SOTO MEDRANO, endosatario en procuración de SERGIO RODRIGUEZ SAN PEDRO, Administrador Unico de DISTRIBUIDORA MOCTEZUMA DE ZUMPANGO, S.A. en contra de DAVID LOPEZ ROLDAN, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un lote de terreno y construcción ubicado en Segunda Calle Michoacán número diecisiete, barrio de San Juan

Tultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Aquilino Sánchez; al sur: 18.00 m con calle Michoacán; al oriente: 10.00 m con Sr. Gama; y al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con una superficie de 180.00 metros cuadrados, con clave catastral número 007-01-235-33, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. por lo que convóquese postores

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

402-A1.-17, 22 y 25 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 94/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL SOTO MEDRANO endosatario en procuración de ABIMAEEL SANCHEZ SANCHEZ en contra de CARMEN GONZALEZ ALVAREZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un terreno con construcción que se identifica como lote número 28, de la Subdivisión de la Colonia Las Chinanpas, ubicado en el kilómetro siete de la carretera Gallineros-Tonanilla-Zumpango, en el poblado de Santa María Tonanilla, del municipio de Jaltenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m lineales; al sur: 23.00 m lineales; al oriente: 10.00 m lineales; y al poniente: 10.00 m lineales, con una superficie total aproximada de 230.00 metros cuadrados, casa habitación de una sola planta en condición habitable, con 110.00 metros cuadrados de construcción, cimentada en mampostería y loza de concreto, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquese postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

403-A1.-17, 22 y 25 abril.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de HUMBERTO SORIANO SANCHEZ Y OTRO, expediente 147/94, el C. juez señaló las once horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en

segunda almoneda el bien inmueble ubicado en la calle Cristóbal Colón número noventa y uno, departamento uno, colonia Lomas Verdes, en Naucalpan de Juárez, México, inscrito bajo la partida veinticuatro, volumen ochocientos treinta, libro primero, sección primera de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS, previo de avalúo, se decreta como postura legal la cantidad de CIENTO DOS MIL PESOS.

Publíquese por una sola vez dejando mediar el término que no sea mayor de siete días de la única publicación en el periódico de mayor circulación en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados del juzgado y en la Tesorería del Estado. Se expide a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

404-A1.-17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

FRANCISCO CEDILLO CASTRO, promoviendo en el expediente número 148/96, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Tezompa, ubicado en el callejón Diez de Mayo, sin número específico de identificación, del poblado de Los Reyes Acozac, del Municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, perteneciente al Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.12 m con señor Porfirio Téllez Buendía, al sur: 14.12 m con señor Francisco Cedillo López antes, hoy privada 10 de Mayo, al oriente: 12.00 m con señor Francisco Cedillo López, al poniente: 12.00 m con callejón 10 de mayo. Superficie total aproximada: 169.44 m², superficie de construcción: 69.00 m².

Y para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Se expiden a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

1746.-17 abril, 2 y 16 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 147/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, promovido por LAURA BARAJAS OSORIO, respecto del bien inmueble denominado San Simón, ubicado en calle Ex-Ferrocarril Hidalgo, sin número específico de identificación, del poblado de Los Reyes Acozac, del municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 30.00 m colinda con señor Maximiliano Sánchez, al sur: en 30.00 m colinda con señor Carlos Rivera, al oriente: en 10.00 m colinda con señor Pablo Table, al poniente: 10.00 m colinda con calle Ex-Ferrocarril Hidalgo. Superficie total aproximada: 300.00 m², superficie de construcción: 48.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación local por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlos en términos de ley. Tecámac, México, a once de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1747.-17 abril, 2 y 16 mayo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

VICTOR MANUEL HERNANDEZ PORRAS.

En el Juzgado Sexto Civil de Texcoco, con residencia en Chimalhuacán, México, la señora ALICIA CHAVEZ ESPARZA, demanda de Usted, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario y demás prestaciones que reclama, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas por lo que por medio del presentes se le emplaza a usted, para que dentro del término de treinta días, comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda y para que señale domicilio en esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en la puerta de éste H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1734.-17, 29 abril y 10 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 148/96, CONCEPCION CARRILLO VARGAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en sobre el camino Real (Viejo) a San Buenaventura S/N., en Cacalomacán, México, que mide y linda: al norte: 140.00 m con Pedro Valdez, al sur: 149.40 m con Manuel Mondragón, al oriente: 51.90 m con señor Mendieta, al poniente: 55.00 m con camino Real a San Buenaventura y señor Mendieta, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 4 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1735.-17, 22 y 25 abril.